

Consejo Nacional
de la Cultura y
las Artes

CJM/ESC/mpc



**FORMALIZA NÓMINA DE
POSTULACIONES INADMISIBLES DEL
CONCURSO PÚBLICO DEL FONDO
NACIONAL DE DESARROLLO CULTURAL Y
LAS ARTES, EN LAS LÍNEAS QUE SE
INDICAN, ÁMBITO REGIONAL DE
FINANCIAMIENTO, CONVOCATORIAS
2017.**

EXENTA N° 01.09.2016* 2065

Santiago,

VISTO

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.891 que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes; en el Decreto Supremo N° 144, de 2011, del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes; en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República; en las Resoluciones Exentas Nos 946, 948, 949, 950, 952, 953, 954, 959 y 960, que aprueban bases de los concursos públicos del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, ámbito regional de financiamiento, Convocatorias 2017, correspondientes a las Líneas de Fomento a la Creación en Artesanía; Gastronomía y Arte Culinario; Actividades Formativas; Patrimonio Cultural; Difusión Cultural; Creación Artística; Culturas de Pueblos Originarios; Cultura Tradicional; Culturas Migrantes y Culturas Regionales, respectivamente, todas del año 2016 y del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; lo solicitado en el Memorándum Interno N° FF180 de la Unidad Regional de Fomento de la Cultura y las Artes, de fecha 26 de Agosto de 2016, suscrito por el Encargado de Fondos de Cultura de esta Dirección Regional, en la que constan las causales de inadmisibilidad de las postulaciones que se indican, recibidas en el marco del Concurso Público del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, en las Líneas que se señalan, ámbito regional de financiamiento, Convocatorias 2017 y nómina que contiene domicilios y direcciones de correo electrónico de los postulantes.

CONSIDERANDO

Que la Ley N° 19.891 creó el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que tiene por misión promover un desarrollo cultural armónico, pluralista y equitativo entre los habitantes del país, a través del fomento y difusión de la creación artística nacional, así como de la preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural chileno, adoptando iniciativas públicas que promuevan una participación activa de la ciudadanía en el logro de tales fines.

Que para cumplir su finalidad, el mencionado cuerpo legal creó el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, cuya finalidad es financiar total o parcialmente, proyectos, programas, actividades y medidas de fomento, ejecución, difusión y conservación de las artes y el patrimonio cultural en sus diversas modalidades y manifestaciones y que se encuentra regulado, junto a dicho cuerpo legal, por su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 144, de 2011, del Ministerio de Educación.

Que el citado Reglamento dispone en su artículo 5° que la asignación de los recursos del Fondo a los proyectos deberá realizarse mediante Concurso Público, por lo cual se convocó a los Concursos Públicos del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, correspondientes a las Líneas de Fomento a la Creación en Artesanía; Gastronomía y Arte Culinario; Actividades Formativas; Patrimonio Cultural; Difusión Cultural; Creación Artística; Culturas de Pueblos Originarios; Cultura Tradicional; Culturas migrantes y Culturas Regionales, Convocatorias 2017, ámbito regional de financiamiento, cuyas bases fueron aprobadas mediante Resoluciones Exentas Nos 946, 948, 949, 950, 952, 955, 953, 954 y 959, respectivamente, todas de 2016 y de este Servicio.

Que de conformidad con las bases de los concursos antes referidos, la respectiva Dirección Regional revisó las postulaciones recepcionadas, determinando una nómina de proyectos inadmisibles.

Que en consideración a lo anterior y a las respectivas bases de concurso, resulta necesaria la dictación del acto administrativo por parte de el/la Director/a Regional de este Servicio, para que formalice la inadmisibilidad de las postulaciones antes mencionadas, por lo que

RESUELVO

ARTÍCULO PRIMERO: FORMALÍZASE la

declaración de inadmisibilidad de las siguientes postulaciones en el marco de los Concursos Públicos del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, ámbito regional de financiamiento, en las líneas de Fomento a la Creación en Artesanía; Gastronomía y Arte Culinario; Actividades Formativas; Patrimonio Cultural; Difusión Cultural; Creación Artística; Culturas de Pueblos Originarios; Cultura Tradicional y Culturas Migrantes Convocatorias 2017, por los motivos que se indican:

N°	FOLIO	RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROYECTO	LÍNEA	CAUSAL DE INADMISIBILIDAD
1	400353	Andrés Ramón Díaz Contreras	Caballo de madera	Creación Artística	Postulación inadmisible en virtud de las Bases de concurso Fondart Regional, Línea de Creación Artística, convocatoria 2017 en su punto II.3.a.2.b, que establece como documento obligatorio compromiso de exhibición o difusión firmado por el director o representante del espacio. En este caso el postulante no adjunta dicho compromiso.
2	400386	Sebastián Domingo Fuentes Mellado	Registro Visual e Histórico de las Iglesias Católicas entre los Siglos XVI y XIX en la Región Metropolitana. Parte I	Patrimonio Cultural	Postulación Inadmisible de acuerdo a las bases de concurso Fondart Regional, Línea de Patrimonio Cultural, convocatoria 2017, que en su punto II.3.a.1 establece como antecedente obligatorio acompañar autorización de las comunidades o cultor, involucrados en el proyecto. En este caso el postulante no adjunta dicha autorización de las Iglesias mencionadas de acuerdo a lo descrito en el FUP.
3	400457	Agrupación Cultural Lastarria Mistral	Programa de Difusión Cultural Latinoamericana - Carnavales por la Integración Cultural	Difusión	Postulación inadmisible de acuerdo a las bases del Fondart Regional, año 2017, línea de difusión, en la modalidad de organización de festivales, Carnavales y Ferias, en virtud del punto II.3.a.3, que establece como documento obligatorio, cartas de compromiso de espacio. No se adjunta compromiso de exhibición y/o difusión en lo que respecta al uso de la plaza Bogotá para realizar el carnaval o parte de el, siendo este espacio señalado en la formulación del proyecto.
4	400848	Amanda Adelaida Borgoño Infante	ANIMAL - Laboratorio teatral callejero y analogía de las estructuras de poder.	Creación Artística	Postulación Inadmisible de acuerdo a las bases de concurso Fondart Regional Línea de Creación Artística, convocatoria 2017 que en su punto II.3.a.5, que establece que en caso de existir cofinanciamiento se debe acompañar carta firmada por quien realiza el aporte, indicando el bien o servicio la valorización de este y/o el monto de dinero y su destinación. En este caso el postulante ofrece en el FUP 7 aportes y acompaña cartas indicando solo 6 aportes, faltando la carta de aporte de equipos de iluminación, sonido y seguridad para montaje y funciones.
5	401216	Clarisa Clarisa Menteguiaga Schmidt	Scílice	Creación Artística	Postulación inadmisible de acuerdo a las bases de concurso, Fondart Regional Línea de Creación Artística, convocatoria 2017, en virtud del punto II. 3. 5, que establece como documento obligatorio acompañar carta de compromiso de cofinanciamiento, firmada, señalando el bien o servicio, su valorización y el monto de dinero y su destinación. En este caso el postulante no adjunta cartas de compromiso de cofinanciamiento de: Clarisa Menteguiaga (adjunta cotizaciones). Viña Ventisquero (adjunta correo electrónico). Daniel Calvo (adjunta correo electrónico). Corporación Cultural de Las Condes (adjunta cotización).

6	402375	Irene Bustamante Rojas	DIFUSION OBRAS COMPAÑIA CASSIS	Difusión	Postulación inadmisible de acuerdo a las bases del Fondart Regional, convocatoria 2017, línea de difusión, en la modalidad de Proyectos de Difusión, en virtud del punto II.3.a.3, el cual exige que en caso de existir cofinanciamiento se deberá acompañar carta de compromiso del lugar donde se realizara la difusión, firmada por sus respectivos encargados o administradores. En este caso no se adjunta compromiso de espacios de difusión y/o exhibición por parte del teatro municipal de Lo Prado para realizar la obra La estrella de navidad para el día señalado en la formulación del proyecto.
7	402378	Cristóbal Alonso Valenzuela Berríos	ALUD	Creación Artística	Postulación inadmisible de acuerdo a las bases de concurso Fondart Regional, Línea de Creación Artística, Convocatoria 2017, en virtud del punto II.3.a.5, establece como documento obligatorio acompañar carta de cofinanciamiento firmada por quien realiza el aporte, señalando el bien o servicio y su valorización, y/o el monto de dinero y su destinación. En este caso el postulante acompaña carta de compromiso de aporte de tercero emitido por el Museo Histórico Nacional la cual no viene firmada.
8	402387	Daniel Esteban Henríquez Bravo	Proyecto de producción montaje para obra de Teatro: Antígona y Creonte visitan un museo llamado memoria.	Creación Artística	Postulación inadmisible de acuerdo a las Bases de Concurso Fondart Regional Línea de Creación Artística que en su punto II 3.a.5 exige que en caso de existir cofinanciamiento se deberá acompañar carta firmada indicando el bien o servicio o el monto de acuerdo al tipo de aporte. En este caso la persona que realiza el aporte indica el nombre de un proyecto que no corresponde al que se presenta.
9	402526	Enzo Javier Dattoli Palominos	ANTROPOCENO: Taller- Performance colaborativa	Creación Artística	Postulación inadmisible de acuerdo las Bases de Concurso Fondart Regional Línea de Creación Artística, convocatoria 2017, que en su punto II. 3 a. 5 exige que en caso de existir cofinanciamiento se deberá acompañar carta firmada de cofinanciamiento donde se describa el bien o servicio aportado, su valorización y/o el monto en dinero, su destinación. En este caso uno de los aportes no viene firmado.
10	402692	Macarena Paz Gutierrez Crocco	AXONIA, videojuego teatral	Creación Artística	Postulación inadmisible de acuerdo a las Bases de Concurso Fondart Regional, Línea Creación Artística, Convocatoria 2017, que en su punto II.3.a.d establece que el postulante debe adjuntar compromiso de exhibición y/o difusión de los establecimientos señalados en la formulación del proyecto. En este caso el postulante no adjunta la Carta de Centro Arte Alameda, espacio que se plantea en la formulación del proyecto.
11	403951	Fabrica de Cultura Ltda	TALLER DE COMUNICACION CON LAS AUDIENCIAS PARA CENTROS CULTURALES	Actividades Formativas	Postulación inadmisible en virtud de las bases de concurso de Fondart Regional Línea de Actividades Formativas Convocatoria 2017 en su punto II.3.a.2, que establece como documento obligatorio acompañar Programa de Actividades, indicando el nombre de los profesores, descripción de las temáticas, fecha de inicio y término, en este caso el postulante no señala fecha inicio y término de actividad (mes y año), metodologías de enseñanza, duración, el que no se acompaña. Por otra parte el punto I.4.1 indica que la postulación debe realizarse en la Dirección Regional del CNCA en que se realice la mayor cantidad de actividades de difusión del proyecto, no cumpliéndose este requisito por el postulante, ya que estas se llevan a cabo en la II y X región.
12	404379	Camila Andrea Bello Soto	Construcción cronológica de la historia de Chada	Patrimonio Cultural	Postulación inadmisible de acuerdo a las Bases de Concurso Fondart Regional Línea de Patrimonio Cultural, modalidad investigación, Convocatoria 2017 que en su punto II. 3. a. 4. establece como documento obligatorio Proyecto y/o avance de investigación. En este caso el postulante no adjunta dicho documento.

13	404714	Ignacia Emmanuelle Hasbun Mancilla	Creación y circulación de obras de Teatro Foro en educación pre-escolar, básica y media en 13 colegios municipales de la comuna de Paine ,11 colegios municipales y 2 colegios particulares subvencionados de la comuna de Lampa	Creación Artística	Postulación inadmisible de acuerdo a las Bases de Concursos Fondart Regional Línea de Creación Artística, convocatoria 2017 que en su punto II.3.a.5 , exige que en caso de existir cofinanciamiento se deberá acompañar carta firmada por quien realiza el aporte señalando el bien o servicio su valorización y/o el monto de dinero y su destinación. En este caso el postulante adjunta cotizaciones y presupuestos, en lugar de cartas firmadas.
14	406294	David Claudio Soto Carrasco	Espectáculo de Marionetas Las Alas del Volantín	Creación Artística	Postulación inadmisible de acuerdo a las Bases de concurso Fondart Regional, Línea de Creación Artística, convocatoria 2017 que en su punto II.3.a.5 exige que en caso de existir cofinanciamiento se deberá acompañar carta firmada por quien realiza el aporte señalando el bien o servicio su valorización y/o el monto de dinero y su destinación. En este caso el postulante adjunta cotizaciones y presupuestos, de un proyector, computador, tinta de impresora y resma de hojas, en lugar de cartas firmadas.
15	406934	Diego Rodríguez Matta	Investigación histórica y diagnóstico para los vitrales de la Parroquia del Milagroso Niño Jesús de Praga: Elaboración Programa de Conservación y restauración para Monumento protegido por la ley 17.288, y obtención autorización de CMN y CNCR	Patrimonio Cultural	Postulación inadmisible de acuerdo a las Bases de Concurso Fondart Regional, Línea de Patrimonio Cultural, modalidad investigación, convocatoria 2017, que en su punto II.3.a.7 exige que en caso de existir cofinanciamiento se deberá acompañar carta firmada por quien realiza el aporte donde se describa el bien o servicio aportado, su valorización y/o el monto en dinero, su destinación. En este caso el postulante no adjunta carta de compromiso del cofinanciamiento voluntario de Marcela Araos, sólo adjunta boleta de compra.
16	407159	Fanear Chile SpA	Aplicación móvil y web de cartelera teatral	Difusión	Postulación inadmisible de acuerdo a las bases del Fondart Regional, convocatoria 2017, línea de difusión, en la modalidad de Proyectos de Difusión, en virtud del punto II.3.a que establece que los antecedentes deberán ser presentados en idioma español. Los documentos presentados en otro idioma, y que no se encuentren acompañados por traducción, serán considerados como no presentados. Basta una traducción simple. Se adjunta carta de compromiso del cofinanciamiento en un idioma (Portugués) que no es el requerido (Español), sin acompañar a traducción de esta. Lo cual incumple las bases de acuerdo a lo establecido en el Capítulo II.3.a.7, que exige que en caso de existir cofinanciamiento se deberá acompañar carta firmada por quien realiza el aporte, donde se describa el bien o servicio aportado, su valorización y/o el monto en dinero y su destinación.
17	407261	Manuel Hugo Luarte Jara	Caos - Espectáculo de ilusionismo	Creación Artística	Postulación inadmisible de acuerdo a las Bases Concurso Fondart Regional, Línea de Creación Artística, convocatoria 2017, que en su punto II. 3.a.5 exige que en caso de existir cofinanciamiento se deberá acompañar carta firmada por quien realiza el aporte, donde se describa el bien o servicio aportado, su valorización y/o el monto en dinero, su destinación. En este caso el postulante no adjunta una carta de compromiso de cofinanciamiento de Lucas Pissarro y presenta una boleta de compra y carta sin firmar.
18	407610	Macarena Pastene Saldías	mamajirafa.com	Difusión	Postulación inadmisible de acuerdo a las bases del Fondart Regional, convocatoria 2017, línea de difusión, en la modalidad de Proyectos de Difusión, en virtud del punto II.3.a.2. Que establece como documento obligatorio acompañar maquetas, pilotos, demos o soportes de difusión. En este caso no se

					adjuntan dichos documentos que permitan apreciar el producto final en los formatos señalados en las bases.
19	407774	El Colectivo	Matices de una Misma Historia: Relatos y Vivencias de un Territorio Diverso y Multicultural	Culturas Migrantes	Postulación inadmisibles de acuerdo a las bases de concurso Fondart Regional Línea de Culturas Migrantes Convocatoria 2017, que en su punto III.1. Examen de admisibilidad, que establece que el FUP se haya acompañado y llenado correctamente, cumpliendo con los requisitos y condiciones establecidas en las presentes Bases establece como antecedente obligatorio. Respecto al cofinanciamiento voluntario, la postulación no es coherente toda vez que no hay correlatividad entre los montos comprometidos ingresados en la postulación y los montos comprometidos que aparecen en los documentos adjuntados en los cofinanciamientos "Servicios de diseño gráfico" y "Aporte instrumentos musicales"
20	407803	Lucía Carolina Solovera Rozas	Pequeño Teatro para Niños del Hospital Calvo Mackenna	Creación Artística	Postulación inadmisibles de acuerdo a las bases de concurso Fondart Regional Línea de Creación artística, convocatoria 2017, que en su punto II.3.a.5 exige que en caso de existir cofinanciamiento se deberá adjuntar carta de cofinanciamiento con firma de quien realiza este indicando el bien o servicio o el monto. En este caso el postulante adjunta fotografías en lugar de las cartas descritas.
21	408371	Cristóbal Alejandro Guzmán Mella	III Festival de Teatro de personas con Síndrome de Down: "Mundo Incluye".	Actividades Formativas	Postulación Inadmisibles, de acuerdo a las bases de concurso Fondart Regional Línea de Actividades Formativas, convocatoria 2017, que en su punto I.3.1 establece que los objetivos de la Convocatoria son el financiar actividades formativas y de transferencia de conocimientos a realizarse en Chile (seminarios, conferencias, talleres, magistrales, etc), objetivos que el postulante no cumple de acuerdo a la formulación, ya que solicita financiamiento para la realización de un encuentro y festival de teatro. Asimismo es inadmisibles de acuerdo al punto II.3.A.1, que establece como antecedente obligatorio acompañar respaldo de estudios formales e informales de las personas que imparten las actividades, toda vez que la postulación de acuerdo al punto II.3.A.1, no adjunta antecedentes de formación de las personas que impartirán las actividades formativas.
22	408800	Constanza Javiera Araya Aránguiz	Montaje "Aún está aquí - el despertar de Hitler en Chile"	Creación Artística	Postulación Inadmisibles de acuerdo a las bases de concurso Fondart Regional Línea Creación Artística, convocatoria 2017, que en su punto II.3.a.5 exige que en caso de existir cofinanciamiento se deberá acompañar carta de cofinanciamiento, expresando el monto del aporte o el valor del bien o servicio. En este caso en una de las cartas de cofinanciamiento presentadas por el postulante, en la que se compromete una sala de ensayo, no se establece la valorización de esta.
23	408819	Eliana Malvina Hernández Aravena	ACREDITADA.	Creación Artística	Postulación inadmisibles de acuerdo a las bases de concurso Fondart Regional Línea de Creación Artística, convocatoria 2017, que en su punto II.3.1.d, establece que el postulante debe adjuntar carta firmada del director o encargado de aquellos espacios que se señalan en la formulación. En este caso el postulante no adjunta dichas cartas firmadas y en su lugar acompaña solicitudes para exhibir.
24	408875	Lisette Carolina Jorquera Moreno	Anki, una aventura en Toxicity	Creación Artística	Postulación inadmisibles de acuerdo a las bases de concurso Fondart Regional Línea de Creación artística, convocatoria 2017, que en su punto II.3.a.1.d establece que el postulante debe adjuntar carta firmada del director o encargado de aquellos espacios que se señalan en la formulación, las que no se acompañan.
25	409202	Orden Religiosa Compañía de Jesús	Segunda etapa de proyecto de conservación del Archivo Fotográfico de la Compañía de Jesús	Patrimonio Cultural	Postulación inadmisibles de acuerdo a la Bases de concurso de Fondart Regional Línea de Patrimonio Cultural, modalidad puesta en valor convocatoria 2017 en virtud de su punto II.3.a.4. Que establece como documento obligatorio compromiso del responsable del proyecto acompañado de copia de certificado de título. En este caso el postulante no

					acompaña dicho certificado.
26	409231	Sociedad de Educación y Comunicación ECO Ltda	Rescate y difusión de colección de Prensa Popular en Dictadura	Patrimonio Cultural	Postulación inadmisibles de acuerdo a las Bases de concurso del Fondart Regional Línea de Patrimonio Cultural, modalidad puesta en valor, convocatoria 2017, en virtud del punto I.3.6 Esta modalidad sólo permite la postulación de personas jurídicas chilenas de derecho público o privado sin fines de lucro.
27	409702	Convento Santo Domingo	Conservación preventiva colección s.XVI. Archivo Santo Domingo	Patrimonio Cultural	Postulación inadmisibles de acuerdo a las Bases de concurso Fondart Regional, Línea de Patrimonio Cultural, modalidad puesta en valor, convocatoria 2017 en virtud del punto II.3.a.4, que establece como documento obligatorio acompañar certificado de título del responsable patrocinio del proyecto. En este caso el postulante no acompaña dicho certificado de Título.
28	410190	Juan Carlos Andrónicos Ahumada	JUNTOS POR LA MEMORIA.	Patrimonio Cultural	Postulación inadmisibles de acuerdo a las Bases de concurso de Fondart Regional de la Línea de Patrimonio Cultural, modalidad Investigación, convocatoria 2017, que en su punto II.3.a.2 exige que en caso de existir cofinanciamiento se deberá carta firmada de aporte, donde se describa el bien o servicio aportado, su valorización y/o el monto en dinero y su destinación, en este caso postulante adjunta carta de compromiso de Investigación emitida por Juan Carlos Andrónicos sin firmar.
29	410377	Corporación de Responsabilidad Social SumarSE	ACADEMIA DE TALENTOS ARTÍSTICOS	Actividades Formativas	Postulación inadmisibles de acuerdo a las bases de concurso Fondart Regional, Línea de Actividades Formativas, convocatoria 2017 en su punto II.3.a.2 que establece como documento obligatorio el acompañar programa de Actividades en donde se señale nombre de los profesores, temáticas a abordar en talleres, alcances, número de sesiones, metodologías enseñanza, duración, público destinatario y número de posibles beneficiarios. En este caso dichos elementos no son posibles de identificar ni el programa de actividades con las características descritas.
30	410450	Rodrigo Alberto Faúndez Carreño	Montaje "Concupiscencia, drama moral"	Creación Artística	Postulación inadmisibles de acuerdo a las bases de concurso Fondart Regional Línea de Creación Artística, convocatoria 2017, que en su punto II.3.a.5, establece que en los casos en que el postulante contemple cofinanciamiento se debe establecer el bien o servicio aportado y su valoración y/o el monto del aporte en dinero según el tipo de aporte que se realice. En este caso no se expresa en la carta de cofinanciamiento el valor del aporte.
31	410907	Julio Alfredo Lobos Silva	Teatro familiar educativo: Peces, una aventura inesperada	Creación Artística	Postulación inadmisibles, de acuerdo a las bases de concurso de Fondart Regional Línea de Creación Artística, Convocatoria 2017, que en su punto II.3.a.5 establece que en caso de realizarse cofinanciamiento el postulante debe adjuntar carta firmada por quien realiza el aporte, en donde se establezca el bien o servicio, su valoración y/o el monto de dinero según el tipo de cofinanciamiento, en este caso el postulante no adjunta dicha carta en todos los aportes que realiza, ya que en uno de ellos acompaña la descripción de una cámara fotográfica en lugar de la carta descrita.
32	410959	Tania Alejandra Soledad Faúndez Carreño	"Trauco pompoñ de los demonios"	Creación Artística	Postulación inadmisibles, de acuerdo a las bases de concurso Fondart Regional, Línea de Creación Artística, convocatoria 2017, que en su punto II.3.a.5 establece que en caso de existir cofinanciamiento el postulante debe adjuntar carta firmada por quien realiza el aporte indicando el bien o servicio y la valoración de este. En este caso la información referida a la valorización del bien o servicio aportado no se encuentra en la carta de cofinanciamiento adjuntada por el postulante.

33	410997	Cristian Roberto Freire Azzarelli	Inversión de Roles entre Humano y Computador para la Realización de Obra Pictórica.	Creación Artística	Postulación inadmisible de acuerdo a las Bases de Concurso de Fondart Regional Línea de Creación Artística, convocatoria 2017 en virtud del punto II. 3.a. 5 exige que en caso de existir cofinanciamiento se deberá adjuntar carta firmada de cofinanciamiento donde se describa el bien o servicio aportado, su valorización y/o el monto en dinero, su destinación. En este caso el postulante No adjunta carta de compromiso de cofinanciamiento de Natalia Cid.
34	411169	Sociedad Artística Rozo y Cabezas Limitada	10 años de LMDA: Programa de formación y apoyo en la gestión del teatro emergente.	Actividades Formativas	Postulación inadmisible de acuerdo a las bases de concurso Fondart Regional, Línea de Actividades Formativas, convocatoria 2017, en virtud del punto II. 3. a 1. Que establece como documento obligatorio Antecedentes de respaldo de estudios formales o informales de quienes imparten las actividades formativas indicadas en el FUP. En este caso el postulante no adjunta dichos respaldos.
35	411703	FASIC	Rescate y Puesta en Valor de la Serie Documental Prisión Política del Archivo y Centro de Documentación FASIC	Patrimonio Cultural	Postulación inadmisible de acuerdo a las Bases de Concurso, del Fondart Regional, Línea de Patrimonio Cultural, modalidad puesta en valor, en virtud del punto II.3.a.4 , Convocatoria 2017. Que establece como documento obligatorio acompañar carta de compromiso del responsable y copia del certificado de Título. En este caso el responsable no acompaña los documentos descritos.
36	412505	Anne-Laure Claire Guillet Valette	Travesías Urbanas	Difusión	Postulación inadmisible de acuerdo a las bases del Fondart Regional, convocatoria 2017, línea de difusión, en la modalidad de Proyectos de Difusión, en virtud del punto II.3.a.3, que establece como documento obligatorio acompañar Compromiso de espacios de difusión y/o exhibición que asegure la difusión del proyecto. En este caso, se señala a LOM y las bibliotecas de la Municipalidad de Santiago en el FUP, no adjuntándose dicho compromiso de espacio o difusión por parte de estas.
37	412659	Andrea Mesa-Campbell Monardes	Museo Virtual Cocina en Chile	Gastronomía y Arte Culinario	Postulación inadmisible ya que de acuerdo a las bases del Fondart Regional, Línea de gastronomía y arte culinario, convocatoria 2017, en su punto II.3.a.3 que establece como "Antecedentes Obligatorios de Evaluación", "Maquetas, pilotos, demos o soportes de difusión". Señala que "Para propuestas y acciones de difusión, adjuntar material físico o digital que permita apreciar el producto final de acuerdo al soporte comunicacional propuesto en la estrategia de promoción y difusión de medios de difusión o páginas web no existentes y desarrollados por el proyecto". En este caso no se adjunta material que permita apreciar el producto final.
38	412834	Asociación para la mediación artística y cultural	Formación en red: zonas de contacto entre arte, comunidad y aprendizaje colaborativo	Actividades Formativas	Postulación Inadmisible de acuerdo a las Bases de Concurso Fondart Regional Línea Actividades Formativas, convocatoria 2017, que en su punto II.3.a.1 establece como antecedente obligatorio adjuntar Antecedentes de respaldo de estudios Formales o informales de las personas que impartirán la actividad, en este caso el postulante solo adjunta los curriculum de aquellas personas faltando los antecedentes de estudios de ellas. Por otra parte de acuerdo al punto II.3.a.6 el postulante deberá acompañar carta firmada por quien realiza el aporte en caso de existir cofinanciamiento, en donde se describa el bien o servicio, su valorización y/o el monto en dinero y el destino que se le dará, en este caso el postulante adjunta cotizaciones de productos de oficina en lugar de carta.

39	413361	Paulina Alejandra Duarte Abarzua	Escuela de Innovación y Fortalecimiento ciudadano "Barrios de Santiago"	Actividades Formativas	Postulación Inadmisible de acuerdo a las Bases de Concurso Fondart Regional Línea Actividades Formativas, convocatoria 2017, que en su punto II.3.a.1 establece como antecedente obligatorio adjuntar Antecedentes de respaldo de estudios Formales o informales de las personas que impartirán la actividad, en este caso el postulante solo adjunta los curriculum de aquellas personas. Por otra parte de acuerdo al punto II.3.a.1.3, exige que en caso de existir cofinanciamiento se deberá acompañar cartas de compromiso de las instituciones o espacio en donde se imparte las actividades formativas. En este caso el postulante no adjunta las cartas de todas las agrupaciones vecinales expuestas en la formulación del proyecto.
40	413498	Andrés Jonathan Andrades González	Gallina mapuche	Culturas de Pueblos Originarios	Postulación inadmisible de acuerdo a las bases de concurso de Fondart Regional Línea de Culturas y Pueblos Originarios, convocatoria 2017 que en su punto I.3.6, establece como requisito el pertenecer a alguno de los pueblos originarios reconocidos por la Ley N°19.253. Lo cual no se cumple por el postulante.
41	413690	Marisol Marisol Richter Scheuch	Implementación de un sistema de clasificación iconográfica. Traducción del Iconclass y su aplicación para bienes culturales del ámbito americano	Patrimonio Cultural	Postulación inadmisible de acuerdo a las Bases de Concurso Fondart Regional, Línea de Patrimonio Cultural Modalidad Investigación, convocatoria 2017 que en su punto II. 3. a. 4. Establece como documento obligatorio Proyecto y/o avance de investigación: documento que exprese metodología, los objetivos, instrumentos de recolección de información y la etapa en que se encuentra la investigación. En este caso el postulante no adjunta dicho documento. Además de acuerdo al punto II. 3. a.3.que establece como antecedente obligatorio compromiso de espacios de difusión y/o de exhibición, que consiste en documento firmado por el administrador o director de espacio, en este caso una de las cartas adjuntada por el postulante no viene debidamente firmada.
42	414630	Jeannette Sordi	Workshop internacional de arquitectura y urbanismo 'Ciudades del Ocio - Ciudades a Medio Tiempo'	Actividades Formativas	Proyecto inadmisible de acuerdo a las bases de concurso Fondart Nacional Línea de Actividades Formativas, convocatoria 2017, que en su punto II.3.1.b que establece que los antecedentes deberán ser presentados en idioma español. Los documentos presentados en otro idioma, y que no se encuentren acompañados por traducción, serán considerados como no presentados. Basta una traducción simple. En este caso el postulante adjunta los documentos de respaldo de las personas que impartirán las actividades sin traducción al español, por lo que se entienden por no presentados. Además de acuerdo al punto II.3.a.4. se establece como antecedente obligatorio acompañar carta de compromiso de aquellos espacios en donde se impartirán las actividades. En este caso el postulante indica en la formulación del proyecto que las actividades se realizaran en la Universidad Adolfo Ibáñez y no se acompañar carta de dicha institución.
43	414915	Margarita Catalina Santa María Cea	La leyenda de la Matrioska	Creación Artística	Postulación Inadmisible de acuerdo a las Bases de Concurso Fondart Regional Línea de Creación Artística, convocatoria 2017, que en su punto II.3.a.d que establece como antecedente obligatorio acompañar compromiso de exhibición y/o difusión firmado por el director o encargado de aquellos espacios descritos en el FUP. En este caso el postulante no adjunta cartas de todos los jardines infantiles descritos en el FUP.
44	415420	Seminario Pontificio de Santiago	Continuación del proyecto: Conservación y restauración de material bibliográfico del fondo antiguo (1517-1799) del Seminario Pontificio Mayor de Santiago	Patrimonio Cultural	Postulación inadmisible de acuerdo a las Bases de Concurso, del Fondart Regional, Línea de Patrimonio Cultural, modalidad puesta en valor, en virtud del punto II.3.4 , Convocatoria 2017. Que establece como documento obligatorio acompañar carta de compromiso del responsable y copia del certificado de Título. En este caso el responsable no acompaña los documentos.

45	415892	José Antonio Quintanilla Chala	Levantamiento del proyecto original del Cementerio Católico de Santiago y catalogación de su documentación histórica	Patrimonio Cultural	Postulación inadmisibles de acuerdo a las bases de concurso Fondart Regional, Línea de Patrimonio Cultural, modalidad de Investigación, Convocatoria 2017 que en su punto II.3.a.7, , exige que en caso de existir cofinanciamiento se deberá acompañar Carta de Compromiso de cofinanciamiento, la cual consiste en un documento firmado por quien realiza el aporte, describiendo el bien o servicio, su valorización y/o el monto en dinero y su destinación. En este caso el postulante adjunta dos cartas que no indican la valoración y/o el monto del aporte en dinero emitidas por el Centro Cultura de la Pontificia Universidad Católica.
46	415981	Diana María Duhalde Ruiz	Cruces Peatonales_exposición fotográfica y sitio WEB	Creación Artística	Postulación inadmisibles de acuerdo a las Bases de Concurso Fondart Regional Creación Artística, convocatoria 2017, en virtud del punto II.3.a.5 que establece como documento obligatorio acompañar carta firmada de cofinanciamiento donde se describa el bien o servicio aportado, su valorización y/o el monto en dinero, su destinación. En este caso el postulante adjunta documento seccionado del cual no se logra entender el aporte realizado.
47	416016	Mónica del Rosario Gómez Pincheira	CANTANDO CAMINOS EL CUERPO ORGANICO EN CREACION	Actividades Formativas	Postulación inadmisibles de acuerdo a las bases de concurso Línea Actividades Formativas, convocatoria 2017, que en su punto II.3.b, establece que los antecedentes deberán ser presentados en idioma español. Basta con una traducción simple. Los que no se encuentren acompañados de traducción se entenderán no presentados. En este caso el postulante adjunta certificados y antecedentes de Alejandro Rodríguez y Anna Caichax en otro idioma sin traducción.
48	416517	Fundación Sendero de Chile	El Cuzco del Mapocho; caminatas culturales para un nuevo imaginario sobre la fundación Santiago	Patrimonio Cultural	Postulación inadmisibles de acuerdo a las Bases de concurso Fondart Regional Línea de Patrimonio Cultural, Modalidad Puesta en Valor, convocatoria 2017, en virtud del punto II.3.a.4. que establece como documento obligatorio copia de certificado de título junto con el documento obligatorio Compromiso del Responsable. En este caso el postulante no acompaña dicho documento. Además de acuerdo al punto II.3.a.5, establece como documento obligatorio en caso de ofrecer cofinanciamiento acompañar cartas firmadas por quien realiza el aporte. En este caso el postulante no adjunta dichas cartas.
49	416601	Fundación de Rokha	Puesta en valor del Archivo de Rokha	Patrimonio Cultural	Postulación inadmisibles de acuerdo a las Bases de Concurso, del Fondart Regional, Línea de Patrimonio Cultural, modalidad puesta en valor, en virtud del punto II.3.4 , Convocatoria 2017. Que establece como documento obligatorio acompañar carta de compromiso del responsable y copia del certificado de Título. En este caso el responsable no acompaña los documentos descritos.
50	416697	Marcela Ortiz de Zarate Broughton	Corpus Intelligentia/ Cuerpo Inteligencia	Actividades Formativas	Postulación Inadmisibles de acuerdo a las bases de concurso de la Línea de Actividades Formativas en su punto II.3.b que establece que los antecedentes deberán ser presentados en idioma español. Los documentos presentados en otro idioma, y que no se encuentren acompañados por traducción, serán considerados como no presentados. Basta una traducción simple. En este caso el postulante no acompaña las traducciones de los antecedentes de formación estudios formales o informales de quienes imparten actividades formativas. En este caso no se adjunta respecto de Jonathan Brussolo y Camilo Vacalebre.
51	417065	José Tomás González Maturana	TilinTilonia, Teatro para bebés	Creación Artística	Postulación inadmisibles de acuerdo a las bases de concurso Fondart Regional Línea de Creación Artística que en su punto II.3.a.5 establece que en caso de que se realice cofinanciamiento se debe adjuntar carta firmada por quien realiza el aporte indicando el bien o servicio aportado con su valorización y/o el monto de dinero con su destino. En este caso el postulante adjunta una fotografía en lugar de carta.

52	417600	Marién Julia Leible Lifante	EL DESTINO DE LA SANGRE	Difusión	Postulación inadmisibles de acuerdo a las bases del Fondart Regional, convocatoria 2017, línea de difusión, en la modalidad de Proyectos de Difusión, en virtud del punto II.3.a.3. No se adjunta Compromiso de espacios de difusión y/o exhibición en el diario La Tercera, señalándose en la formulación del proyecto que se difundirá una nota por el medio indicado.
53	417965	Pedro Baldemar Lemunao Henríquez	VIII Simposio Internacional Indígena Conocimiento Ancestral e Interculturalidad	Culturas Migrantes	Postulación inadmisibles de acuerdo a las Bases de concurso Fondart Regional Línea de Culturas Migrantes, convocatoria 2017 que en su punto I.3.1 establece como objetivo de la Línea financiar proyectos de investigación, creación, difusión, que promuevan la visibilización de aporte cultural del aporte cultural realizado en Chile por comunidades, cultores y/o artistas migrantes. En este caso el postulante presenta un proyecto que tiene por objetivo realizar encuentro entre pueblos indígenas de Chile (Atacameños, Diaguitas, Mapuches, entre otros) los cuales no corresponden a culturas migrantes.
54	418693	Francisco Javier Burdiles Valdebenito	Inscribir, atesorar, recordar. Huellas de manipulación en libros de pequeño formato conservados en el Fondo Medina	Patrimonio Cultural	Postulación inadmisibles ya que de acuerdo a las bases del Fondart Regional, Línea de patrimonio cultural, modalidad de investigación, convocatoria 2017, en su punto II.3.a.3 establece como antecedentes Obligatorios de Evaluación, Compromisos de espacios de difusión y/o exhibición, señala que este compromiso corresponde a "Documento firmado por el administrador, encargado, director o quien corresponda, de aquellos espacios, infraestructuras o medios de comunicación (páginas web) señalados en la formulación como parte de la estrategia de difusión". En este caso el documento adjuntado no tiene firma.
55	418906	Raúl Antonio Morales Jaure	PINTANDO NUESTRA LLEGADA: ESCRIBIENDO NUESTRA HISTORIA	Culturas Migrantes	Postulación inadmisibles ya que de acuerdo a las bases del Fondart Regional, Línea de culturas migrantes, convocatoria 2017, en su punto II.3.a.6 que indica como antecedentes Obligatorios de evaluación, en caso de ofrecerse cofinanciamiento se deberá acompañarse una carta firmada por quien compromete el aporte, donde se establezca el bien o servicio aportado con su valoración y/o el monto del aporte en dinero según el tipo de cofinanciamiento que se esté acreditando y el destino que se les dará a estos". En este caso no se adjuntan estas cartas, sólo fotografías de los bienes que se comprometen.
56	419349	Cuerpo de Bomberos de Santiago	Puesta en valor de la colección de bienes muebles del Cuerpo de Bomberos de Santiago	Patrimonio Cultural	Postulación inadmisibles de acuerdo a las Bases de Concurso, del Fondart Regional, Línea de Patrimonio Cultural, modalidad puesta en valor, en virtud del punto II.3.a.4, Convocatoria 2017, que establece como documento obligatorio acompañar carta de compromiso del responsable y copia del certificado de Título. En este caso el responsable no acompaña los documentos descritos.
57	419881	Valentina Casandra Utz Wirnsberger	Recolectar/Pensar/Clasificar, ¿Qué hay dentro de Tajamar?	Creación Artística	Postulación Inadmisibles de acuerdo a las bases de Concurso Fondart Regional, Línea de Creación Artística Artes Visuales, convocatoria 2017, según su punto II.3.a.5, en el cual se establece que en caso de existir cofinanciamiento el postulante deberá acompañar carta firmada por quien realiza el aporte, indicando el bien o servicio y su valorización y/o el monto de dinero y su destinación, en este caso el postulante adjunta carta de aporte realizado por Fernanda Fabrega sin firma.
58	419914	Eduardo Patricio Díaz Silva	EXPOSICIÓN DE FOTOGRAFÍAS DE VITRALES PATRIMONIALES DE CHILE EN CAJAS DE LUZ	Difusión	Postulación inadmisibles de acuerdo a las bases del Fondart Regional, convocatoria 2017, línea de difusión, en la modalidad de Proyectos de Difusión, en virtud del punto II.3.a.3, que establece como documento obligatorio acompañar carta de compromiso de espacios de difusión y/o exhibición del diario. En este caso no se adjunta dicha carta de El Mercurio ni de Radio Beethoven, señalados ambos medios en la formulación del proyecto como

					medios de difusión de la propuesta.
59	419973	Sandra Milena Sua Salazar	Pintando los colores del Caribe	Culturas Migrantes	Postulación inadmisible ya que de acuerdo a las bases del Fondart Regional, Línea de culturas migrantes, convocatoria 2017, en su punto II.3.a.4 señala como antecedentes Obligatorios de evaluación, compromiso de espacios de difusión y/o exhibición, señala que corresponde a Documento firmado por el administrador, encargado, director o quien corresponda, de aquellos espacios, infraestructuras o medios de comunicación (páginas web) señalados en la formulación como parte de la estrategia de difusión del proyecto. En este caso no se adjunta este documento de compromiso, sólo un afiche de la actividad.
60	420079	Fundación Museo Violeta Parra	Encuentro Directores de "Museos Violeta Parra 100 Años"	Actividades Formativas	Postulación inadmisible de acuerdo a las bases de concurso Fondart Regional Línea de Actividades Formativas, convocatoria 2017, que en su punto II. 3.a.1 que establece como antecedente obligatorio acompañar respaldo de estudios formales informales de todas aquellas personas que imparten actividades, de acuerdo a lo descrito en el FUP. En este caso el postulante adjunta solo el curriculum de los expositores y no dichos antecedentes de formación
61	420259	NautaColecciones Editores Ltda.	Catálogo Digital de Revistas y Libros Infantiles Chilenos del siglo XX	Patrimonio Cultural	Postulación inadmisible ya que de acuerdo a las bases del Fondart Regional, Línea de patrimonio cultural, modalidad de investigación, convocatoria 2017, en su apartado II.3.a.3 que indica como "Antecedentes Obligatorios de Evaluación", "Compromisos de espacios de difusión y/o exhibición" señala que corresponde a "Documento firmado por el administrador, encargado, director o quien corresponda, de aquellos espacios, infraestructuras o medios de comunicación (páginas web) señalados en la formulación como parte de la estrategia de difusión. En este caso el documento de compromiso no viene firmado.
62	420319	Constanza Bellet Galleguillos	Entre/vistas: Un acercamiento a la realidad migrante en niños de edad escolar	Culturas Migrantes	Postulación inadmisible ya que de acuerdo a las bases del Fondart Regional, Línea de culturas migrantes, convocatoria 2017, en su punto II. 3. a.4 establece como "Antecedentes Obligatorios de Evaluación", "Compromisos de espacios de difusión y/o exhibición" señala que corresponde a un documento firmado por el administrador, encargado, director o quien corresponda. En este caso el documento adjuntado no permite determinar quien firmó dicha carta, por ende, quien compromete el espacio.

63	420678	Constanza Francisca Avalos Valdebenito	Alta Cocina Chilena y sus productos: el caso del Silabario-Silabario, Cocina Local.	Gastronomía y Arte Culinario	Postulación inadmisibles ya que de acuerdo a las bases del Fondart Regional, Línea de gastronomía y arte culinario, convocatoria 2017, en su punto II.3.a.5 establece como Antecedentes Obligatorios de Evaluación, en caso de existir cofinanciamiento, acompañar carta firmada por quien realiza el aporte señalando el bien o servicio aportado con su valoración y/o el monto del aporte en dinero según el tipo de cofinanciamiento que esté acreditando y el destino que se les dará a estos". En este caso no se adjuntan las cartas firmadas en ninguno de los 5 cofinanciamientos presentados. Además, de acuerdo a las bases del Fondart Regional, Línea de gastronomía y arte culinario, convocatoria 2017, en su apartado II. 3.a.2 que indica como antecedentes Obligatorios de Evaluación, Avance de la investigación propuesta señala que para propuestas de investigación, adjuntar documentos que manifiesta la hipótesis y metodología a desarrollar por el investigador de no más de 15 páginas tamaño carta. En este caso el documento excede las 15 páginas.
64	421185	Guillermo Andrés Ovalle Herrera	Exposición Presidentas de Latinoamérica en la Corporación Cultural Recoleta	Difusión	Postulación inadmisibles de acuerdo a las bases del Fondart Regional, convocatoria 2017, línea de difusión, en la modalidad de Proyectos de Difusión, en virtud del punto II.3.a.3 y II.3.a.7. Respecto al punto 3, no se adjuntan Compromisos de espacios de difusión y/o exhibición de los medios estipulados en la formulación, estos son www.escaner.cl , www.basicoconestillo.com y revista Tell. Respecto al punto 7, la carta de cofinanciamiento adjunta no especifica el valor en dinero de cada uno de los aportes estipulados.
65	421327	Víctor Isaías Soto Rojas	TEATRO EN SAN BERNARDO: CURSO TALLER TEATRO: FORMACIÓN PARA ACTORES COMUNITARIOS - 2017	Actividades Formativas	Postulación Inadmisibles de acuerdo a las bases de concurso Fondart Regional, convocatoria 2017, Línea de Actividades Formativas, la cual en su punto II.3.a.1 establece como antecedente obligatorio acompañar antecedentes de estudios formales e informales de todas las personas que impartirán actividades de acuerdo a lo señalado en el FUP, en este caso el postulante solo acredita estudios de Víctor Soto. Por otra parte, en el punto II.3.a.2, indica como antecedente obligatorio acompañar programa de actividades en las que se describan los nombres de profesores y/o monitores y las temáticas que cada uno de ellos abordara, los cuales no se encuentran en el programa ni en lo expuesto en el FUP.
66	421381	Héctor Patricio Ibarra Rojas	Carnaval Cultural e identitario Santiago Sur	Difusión	Postulación inadmisibles de acuerdo a las bases del Fondart Regional, convocatoria 2017, línea de difusión, en la modalidad de organización de festivales, Carnavales y Ferias, en virtud del punto II.3.a.4. que establece como antecedente obligatorio acompañar compromiso de los participantes señalados en el FUP. En este caso no se adjuntan los documentos necesarios que acrediten el compromiso de todos los participantes señalados en el programa. Los participantes en cuestión son Wilfredo Rozas y Jacqueline Andrade, quienes están a cargo de realizar talleres, según se indica.
67	421470	Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez	Restauración obras pictóricas de Violeta Parra en Carmen 340.	Patrimonio Cultural	Postulación inadmisibles de acuerdo a las Bases de Concurso, del Fondart Regional, Línea de Patrimonio Cultural, modalidad puesta en valor, en virtud del punto II.3.4 , Convocatoria 2017. Que establece como documento obligatorio acompañar carta de compromiso del responsable y copia del certificado de Título. En este caso el responsable no acompaña los documentos descritos.

68	421876	Rodolfo Antonio Silva Castro	Centro Dramático en Paine para la Formación Artística y Creación de una Compañía Teatral	Actividades Formativas	Postulación Inadmisible de acuerdo a las Bases de Concurso Fondart Regional Línea de Actividades Formativas convocatoria 2017, que en su punto II.3.a.1 establece como antecedente respaldo de estudios formales o informales de aquellas personas señaladas en el FUP que impartirán actividades formativas. En este caso el postulante no adjunta dicha documentación respecto de quienes realizan las actividades formativas.
69	421893	Nestor Galo Olhagaray Llanos	"HIPNO" UNA INTERVENCIÓN AL ESPACIO ARQUITECTÓNICO	Creación Artística	Postulación inadmisible de acuerdo a las Bases de Concurso Fondart Regional Línea de Creación Artística, convocatoria 2017 en virtud del punto II.3.a.5, establece como documento obligatorio que en caso de ofrecer cofinanciamiento se debe acompañar carta firmada de cofinanciamiento donde se describa el bien o servicio aportado, su valorización y/o el monto en dinero, su destinación. En este caso el postulante no adjunta carta de compromiso de cofinanciamiento de Néstor Olhagaray Llanos, sólo adjunta factura de compra.
70	422231	Parroquia Nuestra Señora del Buen Consejo	Academia de música latinoamericana en la parroquia nuestra señora del buen consejo	Actividades Formativas	Postulación Inadmisible de acuerdo a las Bases de Concurso Fondart Regional Línea de Actividades Formativas convocatoria 2017, que en su punto II.3.a.1 establece como antecedente respaldo de estudios formales o informales de aquellas personas señaladas en el FUP que impartirán actividades formativas. En este caso el postulante no adjunta dicha documentación.
71	422830	Romina Sol Tapia Parra	Escuela Artística Ecológica Itinerante "Amedar Tu Nueva Piel".	Actividades Formativas	Postulación inadmisible de acuerdo a las Bases de Concurso Fondart Regional Línea de Actividades Formativas, convocatoria 2017, que en su punto II.3.a.5 establece que en caso de existir cofinanciamiento, se deberá acompañar una carta expresando el bien o servicio aportado con su valoración y/o el monto de dinero y su destinación, en este caso el postulante no expresa la valorización del aporte gastos operativos voluntarios.
72	423002	María Sol Miranda Araya	Ruta Escultórica, Difusión de la Obra de Roberto Pohlhammer en la Comuna de La Reina	Difusión	Postulación inadmisible de acuerdo a las bases del Fondart Regional, convocatoria 2017, línea de difusión, en la modalidad de organización de festivales, Carnavales y Ferias, en virtud del punto 1.3.3.1. El proyecto postulado no coincide con los objetivos de la modalidad postulada, debido a que esta financia aquellos proyectos en que se organicen festivales, carnavales, ferias, encuentros y muestras, no siendo la propuesta ninguna de las actividades antes señaladas
73	423021	Cesar Andrés Guzmán Fernández	XVIII FESTIVAL INTERNACIONAL ENCUENTRO COSTUMBRISTA DE PEÑALOEN	Difusión	Postulación inadmisible de acuerdo a las bases del Fondart Regional, convocatoria 2017, línea de difusión, en la modalidad de organización de festivales, Carnavales y Ferias, en virtud del punto II.3.a.1 y II.3.a.3. No se cumple con los requisitos del punto 1, Respaldo de selección, no habiendo una propuesta de montaje que considere a los artistas y expositores; Respecto al punto 3, no se cumple con el compromiso de exhibición y/o difusión, puesto que no se presenta el documento que acredite compromiso por parte del centro de eventos Chinkowe, lugar señalado en el que se realizará el festival.
74	423033	Alan Antonio Valderrama Valderrama	"Canto campesino para nuestra comunidad"	Difusión	Postulación inadmisible de acuerdo a las bases del Fondart Regional, convocatoria 2017, línea de difusión, en la modalidad de Proyectos de Difusión, en virtud del punto II.3.a.3. Las cartas adjuntas están fechadas en un período distinto a esta convocatoria, además que las cartas no hacen referencia al nombre del proyecto postulado.
75	423066	Fundación SER	ACOMPÑAMIENTO EXPERIENCIAL A TRAVÉS DE LA DANZA, PARA PADRES CON DIAGNÓSTICO PRENATAL ASOCIADO A DISCAPACIDAD	Actividades Formativas	Postulación Inadmisible de acuerdo a las Bases de Concurso Fondart Regional Línea de Actividades Formativas convocatoria 2017, que en su punto II.3.a.1 establece como antecedente respaldo de estudios formales o informales de aquellas personas señaladas en el FUP que impartirán actividades formativas. En este caso el postulante no adjunta dicha documentación respecto de Marcelo Canales Ureta.

76	423084	LESLIE KATHERINE VARAS SOTO	Puntadas Creativas	Actividades Formativas	Postulación Inadmisible de acuerdo a las Bases de Concurso Fondart Regional Línea de Actividades Formativas convocatoria 2017, que en su punto II.3.a.1 establece como antecedente respaldo de estudios formales o informales de aquellas personas señaladas en el FUP que impartirán actividades formativas. En este caso el postulante no adjunta dicha documentación en donde se acredite su formación con respecto a las actividades que impartirá.
77	423439	Marcela Alejandra Olate Vega	Trasvase, Residencia de investigación, creación e intercambio en torno a las Memorias Territoriales, Vehículo Sur Chile 2017	Actividades Formativas	Postulación inadmisible ya que de acuerdo a las bases del Fondart Regional, Línea de actividades formativas, convocatoria 2017, en su punto II.3.a.1 que establece como "Antecedentes obligatorios de evaluación" presentar "Antecedentes de respaldo de estudios formales o informales de la o las personas que imparten las actividades formativas indicadas en el FUP". En el proyecto no se adjuntan los antecedentes de Mario López Vieira da Silva, Martín Lanz Landázuri y Thais Ushirobira, sólo los CV de cada uno de ellos.
78	423547	Susana del Pilar Cáceres Moya	Memorias de una Memoria Teatral. Rescate y Salvaguardia de un patrimonio artístico creado en exilio.	Patrimonio Cultural	Postulación inadmisible de acuerdo a las Bases de Concurso Fondart Regional Línea de Patrimonio Cultural, modalidad salvaguardia, convocatoria 2017 que en su punto II. 3. a.1. establece como documento obligatorio la autorización de las comunidades o cultor individual afectado por el tipo de proyecto. En este caso el postulante adjunta carta de autorización sin firma.
79	423713	Cristian Rodrigo Riveros Reichmann	Oda en madera	Difusión	Postulación inadmisible de acuerdo a las bases del Fondart Regional, convocatoria 2017, línea de difusión, en la modalidad de Proyectos de Difusión, en virtud del punto II.3.a.1 y II.3.a.4. Respecto al punto 1, propuesta de plan de medios, no se señala una calendarización del proyecto ni se definen las pautas para su difusión. Respecto al punto 4, Estrategia, instrumentos y maquetas de comercialización, no se explica la línea general del producto ni la forma en que este será comercializado, más allá de a quién le será vendido.
80	423817	Fernando Jesús Tolosa Audicio	financiamiento para el Baile Religioso Morenos Chilenos Antonio Huerta Ugalde de La Florida Santiago en su peregrinación a la Fiesta de Nuestra Señora del Carmen de La Tirana y actividades durante el año	Cultura Tradicional	Postulación inadmisible ya que el proyecto se califica como de difusión, y de acuerdo a las bases del Fondart Regional, Línea de cultura tradicional, convocatoria 2017, en su capítulo II.3. a.1 antecedentes Obligatorios de Evaluación, compromiso de exhibición y/o difusión, se requiere presentar un documento firmado por el administrador, encargado, director o quien corresponda. En este caso no se adjunta este documento.
81	424109	Jessica Patricia Torres Saavedra	Del colegio al teatro	Difusión	Postulación inadmisible de acuerdo a las bases del Fondart Regional, convocatoria 2017, línea de difusión, en la modalidad de organización de festivales, Carnavales y Ferias en virtud del punto I.3.3.1. El proyecto no coincide con los objetivos de la modalidad postulada, debido a que esta financia aquellos proyectos en que se organicen festivales, carnavales, ferias, encuentros y muestras, no siendo la propuesta ninguna de las actividades antes señaladas.
82	424209	Fundación la Ponka	Restauración de Estandartes y Gallardetes de la Primera Compañía del Cuerpo de Bomberos de Santiago	Patrimonio Cultural	Postulación inadmisible de acuerdo a las Bases de Concurso, del Fondart Regional, Línea de Patrimonio Cultural, modalidad puesta en valor, en virtud del punto II.3.a.4 , Convocatoria 2017. Que establece como documento obligatorio acompañar carta de compromiso del responsable y copia del certificado de Título. En este caso el responsable no acompaña los documentos descritos.

83	424221	Instituto Ferroviario de Chile	MITSUBISHI FUSO: 60 años de colaboración cultural e industrial entre Chile y Japón	Patrimonio Cultural	Postulación inadmisibles de acuerdo a las Bases de Concurso, del Fondart Regional, Línea de Patrimonio Cultural, modalidad puesta en valor, en virtud del punto II.3.a.4 , Convocatoria 2017. Que establece como documento obligatorio acompañar carta de compromiso del responsable y copia del certificado de Título. En este caso el responsable no acompaña los documentos descritos.
84	424259	Carina Rosa Rojas Rivera	El Placer de la Masa Chilena	Gastronomía y Arte Culinario	Postulación inadmisibles ya que de acuerdo a las bases del Fondart Regional, Línea de gastronomía y arte culinario, convocatoria 2017, en su punto II.3.a.4 establece como antecedentes Obligatorios de Evaluación, compromisos de espacios de presentación o exhibición", señala que "Este documento será requerido para todos los proyectos, exceptuando lo indicado para páginas web o medios de difusión no existentes". En este caso no se adjunta documento de compromiso de espacio de presentación o exhibición, sólo boletas y recibos de ferias anteriores.
85	424276	María Angélica Curihuinca Calfuqueo	FOOD TRUCK GOURMET MAPUCHE RUF CHE	Gastronomía y Arte Culinario	Postulación inadmisibles ya que de acuerdo a las bases del Fondart Regional, Línea de gastronomía y arte culinario, convocatoria 2017, en su punto II.3.a.3 establece como "Antecedentes Obligatorios de Evaluación" presentar "Maquetas, pilotos demos o soportes de difusión" señalando que "Para propuestas y acciones de difusión, adjuntar material físico o digital que permita apreciar el producto final de acuerdo al soporte comunicacional propuesto en la estrategia de promoción y difusión de medios de difusión o páginas web no existentes y desarrollados por el proyecto". En este caso no se adjunta material que permita apreciar el producto final.
86	424317	Gabriela Noemí Villarroel Ramírez	serie televisión "STGO: arquitectura & patrimonio"	Difusión	Postulación inadmisibles de acuerdo a las bases del Fondart Regional, convocatoria 2017, línea de difusión, en la modalidad de Proyectos de Difusión, en virtud del punto II.3.a.3. No se acompaña compromiso de espacios de difusión y/o exhibición por parte de TV senado para la emisión del programa en el año 2017.
87	424398	Miguel Ángel Acevedo Leiva	Clausurado por ausencia	Creación Artística	Postulación inadmisibles de acuerdo a las bases del Fondart Regional, convocatoria 2017, línea de creación artística, modalidad única, teatro, en virtud del punto II.3.a.1.d. No se acompaña compromiso de espacios de difusión y/o exhibición firmado por los medios señalados en la formulación del proyecto para la difusión del mismo. Estos medios son: Cooperativa TV, Radio Usach, Radio Universidad de Chile, CNN Chile.
88	424475	Luis Felipe Vera Benítez	Paisajes de Agua	Difusión	Postulación inadmisibles de acuerdo a las bases del Fondart Regional, convocatoria 2017, línea de difusión, en la modalidad de Proyectos de Difusión, en virtud del punto II.3.a.3. No se acompaña Compromiso de espacios de difusión y/o exhibición que certifique el apoyo de la Universidad Adolfo Ibáñez ni del Colegio de Arquitectos para realizar las actividades de difusión nombradas en la formulación del proyecto.
89	424476	Aymara Salome Guiñez Esquivel	Formación de Conjunto Musical de Folclor Andino Chileno	Actividades Formativas	Postulación inadmisibles ya que de acuerdo a las bases del Fondart Regional, Línea de actividades formativas, convocatoria 2017, en su capítulo II. 3.a).1 establece como antecedentes obligatorios de evaluación antecedentes de respaldo de estudios formales o informales de la o las personas que imparten las actividades formativas indicadas en el FUP". En este caso, se declaran estudios formales e informales de doña Aymara Guiñez Esquivel, sin adjuntar los antecedentes de respaldo.

90	424524	Gricelda Del Carmen Figueroa Irarrázaval	Historias juveniles compartidas. Audiovisual para la integración latinoamericana	Culturas Migrantes	De acuerdo a las bases del Fondart Regional, Línea de culturas migrantes, convocatoria 2017, en su capítulo II, numeral 3, letra a) Antecedentes Obligatorios de Evaluación, en su número 2 "Maquetas, pilotos demos o soportes de difusión" señala que "Para propuestas y acciones de difusión, adjuntar material físico o digital que permita apreciar el producto final de acuerdo al soporte comunicacional propuesto en la estrategia de promoción y difusión de medios de difusión o páginas web no existentes y desarrollados por el proyecto". En este caso no se adjunta material que permita apreciar el producto final, sólo un documento con un link, lo que permite que el vínculo pueda ser siempre modificado con posterioridad a la postulación del proyecto.
91	424600	Elizabeth Danelly Márquez Vargas	Seminario de Profesionalización Teatral	Actividades Formativas	Postulación inadmisibles ya que de acuerdo a las bases del Fondart Regional, Línea de actividades formativas, convocatoria 2017, en su punto I.4.1 que establece los "Antecedentes generales de la Convocatoria" , "Período de Convocatoria y lugar de presentación" señala que "Los proyectos deberán ser postulados en la respectiva Dirección Regional del CNCA del lugar en que se ejecutarán. Si el proyecto considera más de una región, deberá ser postulado en la Dirección Regional del CNCA en que se realice la mayor cantidad de actividades de difusión del proyecto." En este caso la actividad se ejecutará en la ciudad de Valdivia, Región de los Lagos.
92	424652	Fundación Patrimonio Nuestro	20a Escuela Taller de Artes y Oficios Fermín Vivaceta	Patrimonio Cultural	Postulación inadmisibles de acuerdo a las Bases de Concurso, del Fondart Regional, Línea de Patrimonio Cultural, modalidad puesta en valor, en virtud del punto II.3.4 , Convocatoria 2017. Que establece como documento obligatorio acompañar carta de compromiso del responsable y copia del certificado de Título. En este caso el responsable no acompaña los documentos descritos.
93	424717	Estudio Rodrigo Alonso Alarcón Rodríguez E.I.R.L.	Santiago Republicano: Una visión de nuestro pasado	Creación Artística	Postulación inadmisibles de acuerdo a las Bases de Concurso de Fondart Regional, Línea de Creación Artística, convocatoria 2017, de acuerdo a su punto II.3.a.5 que establece como documento obligatorio acompañar carta firmada de cofinanciamiento donde se describa el bien o servicio aportado, su valorización y/o el monto en dinero, su destinación. No adjunta carta de compromiso de cofinanciamiento de Rodrigo Alarcón y de Mara Cruz, para ambos casos sólo adjunta cotizaciones de productos.
94	424757	Gabriela Alejandra Torrejón Becerra	La monja alférez	Creación Artística	Postulación inadmisibles de acuerdo a las bases del Fondart Regional, convocatoria 2017, línea de creación artística, modalidad única, teatro, en virtud del punto II.3.a.5. El cual establece que en caso de existir cofinanciamiento el postulante debe acompañar carta firmada por quien realiza el aporte, indicando el bien o servicio aportado y/o el monto de dinero y su destinación. En este caso el postulante no adjunta carta de compromiso del cofinanciamiento del aporte consistente en un Proyector EPSON, sino que se adjunta una boleta.
95	424777	Alejandra Paz Alvear Montecino	Sitio Web UChile Indígena	Difusión	Postulación inadmisibles de acuerdo a las bases del Fondart Regional, convocatoria 2017, línea de difusión, en la modalidad de Proyectos de Difusión, en virtud del punto II.3.a.3. No se acompaña Compromiso de espacios de difusión y/o exhibición por parte de la Facultad de Ciencias sociales de la Universidad de Chile para realizar la estrategia de difusión planteada en la formulación del proyecto.

96	424876	Escuela de Teatro De Dudosa Procedencia	19° Carnaval de la Noche de San Juan, We Tripanu, Inti Raimi, y Traslación de la Cruz del Sur.	Difusión	Postulación inadmisibles de acuerdo a las bases del Fondart Regional, convocatoria 2017, línea de difusión, en la modalidad de organización de festivales, Carnavales y Ferias, en virtud del punto II.3.a.1, II.3.a.2 y II.3.a.3. En relación al punto 1, Respaldo de selección, no hay una propuesta de montaje que considere a los artistas y expositores. En relación al punto 2, Registro de prensa, audiovisual y visual de las propuestas, no se cumple con el respaldo que dé cuenta de la documentación del evento en los años anteriores y tampoco se adjunta registro de prensa. Además se adjuntan archivos en formatos no correspondientes al establecido en las bases en su punto II.1.4, siendo la plataforma apta para subir los archivos en los formatos indicados. En relación al punto 3, Compromisos de exhibición y/o difusión, no se presenta documento que corrobore la utilización de las calles de Villa Los Copihues para la realización del evento.
97	424917	Eliseo León Huanca Yucra	Huaca de Chena: Santiago Oculito	Culturas de Pueblos Originarios	Postulación inadmisibles de acuerdo a las Bases de Concurso del Fondart Regional Línea de Culturas y Pueblos Originarios en virtud del punto II.3.a.4 Convocatoria 2017, que establece como documento obligatorio el acompañar propuesta creativa, cuando el proyecto contempla creación, producción o solo producción, la cual debe consistir en documento gráfico que describa la obra a realizar. En este caso el postulante no adjunta dicho documento.
98	424997	Junta de Vecinos Polígono	ELABORACIÓN EXPEDIENTE ZONA TÍPICA POBLACIÓN EL POLÍGONO DE QUINTA NORMAL	Patrimonio Cultural	Postulación inadmisibles de acuerdo a las Bases de Concurso, del Fondart Regional, Línea de Patrimonio Cultural, modalidad puesta en valor, en virtud del punto II.3.4 , Convocatoria 2017. Que establece como documento obligatorio acompañar carta de compromiso del responsable y copia del certificado de Título. En este caso el responsable no acompaña los documentos descritos.
99	425018	Cristian Alberto Molina Torres	TANGO SIN VINILO: cultura tanguera en la ciudad de Santiago de Chile (2000-2016)	Patrimonio Cultural	Postulación Inadmisibles de acuerdo a las Bases de concurso Fondart Regional, Línea Patrimonio Cultural modalidad Investigación que en su punto II.3.a.7 establece que en caso de existir cofinanciamiento deberá adjuntarse carta firmada por quien realiza el aporte describiendo el bien o servicio su valoración y/o el monto de dinero y su destinación. En este caso el postulante adjunta cartas de cofinanciamiento sin firma, además de ello el emisor de las cartas no se individualiza ya que son emitidas por el "Equipo" sin entenderse si el aporte es propio del responsable de proyecto o de un tercero.
100	425030	José Pablo Díaz Aguirre	III COLOQUIO MESTIZO	Difusión	Postulación inadmisibles de acuerdo a las bases del Fondart Regional, convocatoria 2017, línea de difusión, en virtud del punto 1.4.4.1. La región de ejecución del proyecto no corresponde a la región en la cual se postuló la propuesta, siendo la región correspondiente la de Valparaíso.
101	425050	Paulina Soledad Casas Contreras	Emoción, presente e imaginación: herramientas fundamentales del arte del actor.	Actividades Formativas	Postulación inadmisibles ya que de acuerdo a las bases del Fondart Regional, Línea de actividades formativas, convocatoria 2017, en su punto II.3. a que establece los antecedentes obligatorios de evaluación, señala que los antecedentes deberán ser presentados en idioma español. Los documentos presentados en otro idioma, y que no se encuentren acompañados por traducción, serán considerados como no presentados. Basta con una traducción simple. Los documentos presentados en otro idioma, y que no se encuentren acompañados por traducción, serán considerados como no presentados. Basta con una traducción simple." En este caso se acompañaron documentos en idioma distinto al español sin una traducción de ellos, los cuales son los CV de Vincent Mangado y Dominique Jambert.

102	425098	Cristóbal Valdés Bulnes	Charqui Alimento Altamente Nutritivo y Sano desde La Cultura PreInca a las nuevas necesidades de consumo	Gastronomía y Arte Culinario	Postulación inadmisibles ya que de acuerdo a las bases del Fondart Regional, Línea de gastronomía y arte culinario, convocatoria 2017, en su punto II. 3. a.4 indica como "Antecedentes Obligatorios de Evaluación", "Compromisos de espacios de presentación o exhibición" señala que "Este documento será requerido para todos los proyectos, exceptuando lo indicado para páginas web o medios de difusión no existentes". En este caso no se adjunta documento de compromiso de espacio de presentación o exhibición, sólo un documento donde se señalan los lugares donde pretende presentarse, sin compromiso alguno. Además, de acuerdo a las bases del Fondart Regional, Línea de gastronomía y arte culinario, convocatoria 2017, en su apartado II.3.a.2 señala como "Antecedentes Obligatorios de Evaluación", "Avance de la investigación propuesta" se requiere adjuntar documento que manifieste la hipótesis y metodología a desarrollar por el investigador. En este caso no se adjunta este documento, sólo un borrador de un contrato.
103	425220	María Fernanda Arrau Lorca	Plan de difusión sitio Trabaja En Cultura	Difusión	Postulación inadmisibles de acuerdo a las bases del Fondart Regional, convocatoria 2017, línea de difusión, en la modalidad de Proyectos de Difusión, en virtud del punto II.3.a.3. No se acompaña Compromiso de espacios de difusión y/o exhibición por parte de Radio Bio-bio para realizar la difusión formulada en el proyecto.
104	425685	Manuel Armando Alarcón Calderón	LA CULTURA CHINCHORRO EN REALIDAD AUMENTADA: CATÁLOGO DEL MNHN	Difusión	Postulación inadmisibles de acuerdo a las bases del Fondart Regional, convocatoria 2017, línea de difusión, en la modalidad de Proyectos de Difusión, en virtud del punto II.3.a.3. No se acompaña Compromiso de espacios de difusión y/o exhibición por parte del Museo Nacional de Historia Natural para realizar el lanzamiento del catálogo en sus dependencias.
105	423328	Viviana Pérez Lorca	Fragmento Fractal	Creación en Artesanía	Postulación Inadmisibles de acuerdo a las Bases de Concurso Fondart Regional Línea de Creación en Artesanía convocatoria 2017 que en su punto 3.5 establece que, estos deberán tener principio de ejecución el mes de marzo del 2017. Punto que no cumple debido a que el postulante inicia actividades el mes de enero del 2017.
106	425114	Claudio Muñoz García	Rescate de oficios a través del cobre	Creación en Artesanía	Postulación inadmisibles ya que de acuerdo a las bases del Fondart Regional, Línea creación en artesanía, convocatoria 2017, en su apartado II.3.3 establece "Antecedentes obligatorios de evaluación", requiere en su punto 3 autorización o cesión de derechos de autor si corresponde. En este caso el proyecto pretende utilizar obras de Violeta Parra y no se adjunta la autorización o cesión de derechos de autor anteriormente señalada.
107	425852	Fundación Potenciando Vidas	Nuevos colores en mi vida, intervenciones artísticas de espacios públicos hospitales San Juan De Dios Y Dr. Félix Bulnes Cerda Quinta Normal por parte de pacientes unidades cuidados paliativos	Creación en Artesanía	Postulación inadmisibles de acuerdo a las Bases de concurso Fondart Regional, de la línea de Creación Artística, convocatoria 2017, en virtud del punto II.3.a.2.b que establece como documento obligatorio adjuntar carta de compromiso de exhibición y/o difusión, en este caso el postulante no adjunta carta firmada de compromiso. Con ello el postulantes no acompaña carta firmada por los aportes comprometidos según lo exige las bases de concurso II. 3 a. 5.
108	425833	Ricardo Moya Salinas	Seminario ética y estética en los ballet Folkloricos	Actividades Formativas	Postulación inadmisibles ya que de acuerdo a las bases del Fondart Regional, Línea de actividades formativas, convocatoria 2017, en su punto III.3.a.1 establece "Antecedentes obligatorios de evaluación", "Antecedentes de respaldo de estudios formales o informales de la o las personas que imparten las actividades formativas indicadas en el FUP." En este caso respecto de Sergio Muñoz y de Débora Torres sólo se acompañan los Curriculum Vitae y ningún otro antecedente de respaldo de estudio formal o informal.

109	425735	Rudy Vera San Martín	Curso de Lutheria de Cuerdas	Actividades Formativas	Postulación Inadmisibles, de acuerdo a las Bases de Concurso Fondart Regional Línea de Actividades Formativas convocatoria 2017 que de acuerdo al punto 4.1 debió haber sido postulado en la Región en donde se ejecuta el proyecto, en este caso Arica y Parinacota. Asimismo la postulación es inadmisibles de conformidad a lo establecido en el punto 3.a.3. que establece los Antecedentes obligatorios que se deben acompañar, solicitando acompañar compromiso de la institución o espacio en donde se imparte la actividad. El postulante no acompaña dicho antecedente.
110	425234	Evelyn Faray Rocha	Arte para vivir experiencias de artistas callejeros y su aporte cultural	Difusión	Postulación Inadmisibles de acuerdo a las bases de concurso Fondart Regional Línea de Difusión Convocatoria 2017, no cumple con el objetivo de la convocatoria según punto I.3.1, con ello de acuerdo al punto II.3.a.7 y I.3.5 se debe adjuntar como documento obligatorio carta de cofinanciamiento firmada por quien realiza el aporte. En este caso el postulante no adjunta carta firmada de compromiso del cofinanciamiento. Además de acuerdo al punto II.3.5 de las bases la ejecución del proyecto debe realizarse a partir del mes de marzo del 2017. En este caso el postulante contempla desde el mes de enero del 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFÍQUESE, dentro del plazo de 5 días hábiles administrativos a contar de la fecha de total tramitación del presente acto administrativo, lo resuelto en esta resolución:

- por la Unidad Regional de Fomento de la Cultura y las Artes de esta Dirección Regional, mediante correo electrónico, a los postulantes de los proyectos individualizados en los artículos primero y segundo, que hayan señalado como medio preferente de notificación el correo electrónico indicando dos cuentas para dicho efecto, de acuerdo a lo señalado en las bases de convocatoria; y

- por la Oficina de Partes de esta Dirección Regional, mediante carta certificada, a los postulantes de los proyectos individualizados en los artículos primero y segundo, que hayan señalado como medio preferente de notificación carta certificada, que nada hayan señalado, o que señalando como medio preferente el correo electrónico, hayan indicado una sola cuenta, de acuerdo a lo señalado en las bases de convocatoria.

La notificación debe efectuarse acompañando una copia íntegra de esta resolución, en los respectivos correos electrónicos o domicilios que constan en los antecedentes que forman parte del presente acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: TÉNGASE PRESENTE que conforme al artículo 59° de la Ley 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, a los postulantes individualizados en el artículo primero les asiste el derecho de interponer, en contra de la presente resolución alguno de los siguientes recursos: (i) el recurso de reposición ante quien firma la presente resolución; (ii) recurso de reposición con jerárquico en subsidio, para que conozca el superior jerárquico de quien firma la presente resolución en caso que el recurso de reposición sea rechazado; y (iii) recurso jerárquico ante el superior jerárquico de quien firma la presente resolución. El plazo de presentación de los referidos recursos es de cinco días hábiles administrativos (de lunes a viernes, sin contar los días festivos) a contar de la notificación ordenada en el artículo segundo. Todo lo anterior, sin perjuicio de los demás recursos que establezca la ley. Se hace presente que en el caso de la notificación por correo electrónico, ésta se entenderá practicada el día y hora de su válido envío por parte del CNCA.

ARTÍCULO CUARTO: TÉNGASE PRESENTE que aquellos proyectos que tras ser declarados inadmisibles hayan presentado recursos en contra de dicha declaración y sean acogidos, deben ser incluidos dentro del proceso concursal por la Unidad Regional de Fomento de la Cultura y las Artes de esta Dirección Regional, para ser evaluados junto con los demás proyectos admisibles del concurso, en forma simultánea, de acuerdo a lo establecido en el Título IV, punto 1 "Aspectos generales", de las Bases Concursales.

ARTÍCULO QUINTO: Una vez que se encuentre totalmente tramitada, publíquese la presente resolución en el sitio electrónico de Gobierno Transparente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, por la Dirección Regional, con la tipología "Declara inadmisibles" en la categoría "Actos con efectos sobre terceros" de la sección "Actos y resoluciones"; a objeto de dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 7° de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en artículo 51 de su Reglamento.

ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE


ANA CAROLINA ARRIAGADA URZÚA
DIRECTORA REGIONAL
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
REGIÓN METROPOLITANA

mpc

Distribución:

1 Unidad Regional de Fomento de la Cultura y las Artes, Región Metropolitana, CNCA.

1 Dirección Región Metropolitana, CNCA.

1 Postulantes individualizados en los artículos primero y segundo, en los correos electrónicos y domicilios que se indican en la nómina que forma parte de los antecedentes de la presente resolución.